

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 1 de 3

1. NOMBRE DEL PROGRAMA			
COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES			
2. OBJETIVO ESTABLECIDO			
Prevenir la contaminación y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos a través del control de los aspectos ambientales del INM.	META	Meta 1: Incluir criterios y obligaciones ambientales al 100% de los procesos contractuales priorizados.	
3. VIGENCIA			
FECHA DE INICIO	2018/03/01	FECHA FINAL	2019/03/01
4. OBJETIVO DEL PROGRAMA			
Incluir y verificar los criterios de sostenibilidad ambiental para bienes y servicios a contratar por parte del INM, dando cumplimiento así a la Estrategia de Compra de Bienes y Servicios Sostenibles, desarrollada en el marco de la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible			
5. JUSTIFICACIÓN			
El programa busca orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad Colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, influenciando en los proveedores y contratistas, para que oferten bienes y servicios amigables con el ambiente, así como establecer criterios y obligaciones de tipo ambiental en los procesos de contratación que aseguren una compra eficiente que contribuya a la reducción de la contaminación, la conservación de los recursos, a favorecer la integridad ambiental de los bienes y servicios y a estimular el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de la competitividad empresarial y de la calidad de vida.			
6. ALCANCE DEL PROGRAMA			
El programa aplica para los procesos de contratación priorizados en E1-02-P-13 Criterios Ambientales y de SST para la Adquisición de Bienes y Servicios, iniciando con una revisión en la formulación de los estudios de mercado o en los estudios previos, seguido de la verificación de la pertinencia del criterio de sostenibilidad y/o obligación ambiental definido en el estudio previo y finalizando en el seguimiento de su inclusión en los estudios previos, pliegos, evaluación de ofertas y la adquisición del bien o servicio, realizado por cualquier área o dependencia del INM y para las etapas del ciclo de vida del producto y servicio referente a la Adquisición de materias primas e insumos y producción.			
7. LEGISLACIÓN QUE APLICA	<ul style="list-style-type: none"> • NCT ISO 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental. • Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. • Política Nacional de Producción y Consumo sostenible. 		
8. ASPECTOS AMBIENTALES QUE SE GESTIONAN	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de Agua • Consumo de Energía • Consumo de papel • Consumo de tóner • Uso de sustancias químicas. • Generación de aguas residuales domésticas y no domésticas. • Generación de Residuos No peligrosos • Generación de Residuos 	9. IMPACTOS AMBIENTALES QUE SE VAN A MITIGAR, REDUCIR O ELIMINAR	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de Agua • Contaminación del Suelo • Contaminación del aire • Agotamiento del recurso natural

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 2 de 3

Peligrosos y especiales	<ul style="list-style-type: none"> Derrame de Sustancias químicas
-------------------------	--

10. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGO/OPORTUNIDAD	ACCIÓN	FECHA DE INICIO/ FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
OPORTUNIDAD: Compra de materiales, insumos o servicios con criterios ambientales y cumplimiento de requisitos legales.	ACTIVIDAD 42: Socializar el procedimiento de inclusión de criterios ambientales y SST a grupo contratos y funcionarios.	2018-03-01 / 2018-12-31	Contratistas SST y Ambiental
	ACTIVIDAD 43: Incluir criterios y condiciones ambientales para la adquisición de productos y servicios.		Contratistas SST y Ambiental
RIESGO: Incumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a procedimientos ambientales.	ACTIVIDAD 44: Verificar el cumplimiento de criterios y condiciones ambientales en productos y servicios adquiridos.	2018-03-01 / 2018-12-31	Supervisores designados
	ACTIVIDAD 45: Realizar charlas preoperacionales a proveedores y contratistas		Contratistas SST y Ambiental

10.1 RESPONSABILIDADES POR FASES

FASE	PLANEACIÓN	OPERACIÓN	SEGUIMIENTO
RESPONSABLE	Oficina Asesora de Planeación – Todas las Áreas	Todos las áreas	Oficina Asesora de Planeación.

10.2 CONTROLES OPERACIONALES A PROCESOS

ETAPA DEL CICLO DE VIDA	PROCESO AL QUE APLICA	CONTROL	TIPO DE CONTROL	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CRITERIOS DE OPERACIÓN
Adquisición de materiales e insumos	Adquisición de bienes y servicios.	E1-02-P-13 Criterios Ambientales y SST adquisición productos y servicios	Controles Administrativos	Anual	Adquisición de materias primas e insumos, servicios con criterios ambientales y Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos
Uso	Adquisición de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> E1-02-I-03 Buenas Prácticas Ambientales E1-02-F-59 Lista de Inspección Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Charlas preoperacionales a 	Controles Administrativos	Anual	Criterios establecidos en: E1-02-I-03 Instructivo de buenas prácticas ambientales y Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 3 de 3

		contratistas externos.			Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos E1-02-D-05 Plan de Residuos Peligrosos y Especiales E1-02-D-07 Plan de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos
Disposición final	Adquisición de bienes y servicios.	Contratos	Controles Administrativos	Anual	Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos E1-02-D-05 Plan de Residuos Peligrosos y Especiales E1-02-D-07 Plan de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos